



PERIODO DE ADMISIÓN I C 2024

para solicitar ingreso a

Doctorado en en Computación e Informática
Maestría Académica en Computación e Informática
Maestría Profesional en Computación e Informática

A continuación le brindamos la información para solicitar ingreso a nuestros programas de posgrado, en el período de admisión vigente **del 22 de mayo al 15 de agosto de 2023**.

La documentación se recibirá exclusivamente a través del portal de la Universidad de Costa Rica (<https://portal.ucr.ac.cr>), el cual también se puede acceder a través del Sitio www.sep.ucr.ac.cr, sección “posgrados en período de admisión”.

Si ya es estudiante de la UCR, puede ingresar con su usuario y contraseña institucional; si es un usuario externo, debe solicitar la creación de un usuario temporal siguiendo los pasos que se le brindan en el sitio web. **Tome en cuenta que el envío de las credenciales respectivas para ingresar al Portal universitario se realizará de 24 a 48 horas después de haber realizado el registro, por lo que se recomienda hacerlo con suficiente anticipación.**

Para una mejor valoración de su postulación, se ha fraccionado el ingreso de la documentación en dos partes, según se detalla a continuación:

I PARTE: Documentos de ingreso generales

II PARTE: Documentos de ingreso complementarios

Los documentos de ingreso generales son documentos fundamentales e imprescindibles para optar por el ingreso al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

Los documentos de ingreso complementarios son documentos suplementarios pero necesarios para valorar su ingreso al Programa de Posgrado en Computación e Informática de la Universidad de Costa Rica.

Procedimiento para presentar su postulación:

Por favor, ingrese al portal, complete la información personal y académica que se le solicita; y proceda a remitir los siguientes documentos de ingreso generales:

1. Títulos universitarios*.
2. Certificación de notas completa **(debe incluir cursos aprobados, no aprobados y convalidados y, de ser posible, el promedio ponderado)**.
3. Constancia de grado.
4. Documento de identidad vigente (por ambos lados).
5. Adicionalmente, debe indicar el correo electrónico de tres personas que estén dispuestas a emitir una recomendación de su persona como estudiante y profesional.

* Si tiene pendiente la obtención del título, debe entregar carta de la escuela o facultad que acredite ya finalizó el plan de estudios y solamente tiene pendiente el requisito de juramentación. En caso de ser admitido (a), se debe contar con el título antes del período de matrícula.



En la segunda parte, proceda a remitir los documentos de ingreso complementarios:

1. Formulario de ingreso del PPCI. [Descargar formulario](#).
Para solicitudes al doctorado omitir este formulario; y solamente adjuntar los requisitos que se indican a partir del punto siguiente.
2. Curriculum Vitae.
3. Una carta en la que manifieste porqué desea ingresar al programa. Debe indicar las áreas de investigación de interés.
4. Documento que demuestre el dominio de otro idioma, incluido el inglés, o carta de compromiso para cumplir el requisito de dominio del idioma inglés, al menos a nivel intermedio, en el transcurso del primer ciclo lectivo del plan de estudios.
5. Evidencia de publicaciones (si las tiene).
6. Carta de compromiso de dedicación de al menos medio tiempo efectivo al programa durante cuatro años, dirigida a la Comisión del Programa. Este requisito aplica exclusivamente para solicitantes al doctorado.

No se recibirá documentación para solicitar ingreso a alguno de nuestros programas por ningún otro medio físico o electrónico diferente al portal universitario.

Atenderemos sus dudas o consultas por los siguientes medios:

Teléfono 2511-8017 (en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.)

Correo electrónico: pci.sep@ucr.ac.cr